

MAR DEL PLATA, 25 FEB 2019

VISTO el expediente N° 7-2141/18, de fecha 09 de febrero de 2018, caratulado: “Concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un (01) cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación simple, en el Área de Idiomas con Fines Específicos. Actividad prioritaria: Docencia: Asignatura: Nivel de Idioma Inglés: Nivel I (para las carreras de Letras), con extensión de funciones docentes” (Departamento de Lenguas Modernas), y

CONSIDERANDO:

Que dicho concurso fue llamado a través de la Ordenanza de Consejo Académico N° 5042/17, en los términos establecidos por las Ordenanzas de Consejo Superior Nros. 690/93 y 1313/94.

Que, vencido el plazo de inscripción previsto oportunamente, a fojas 01/02 se glosa el acta correspondiente, de la cual surge la inscripción de: Magister Karen Lorraine Cresci, Magister Silvina Liliana Jaskiloff, Especialista Claudia Graciela de Laurentis, Profesora María Alejandra Del Potro, Profesora Eva Brunstein Blum y Profesora Laura Mabel Spina.

Que, a fojas 03/149, se glosa la documentación aportada por los postulantes inscriptos que incluye: formulario de solicitud de inscripción, curriculum vitae, fotocopias de diplomas de grado y posgrado, como así también cartas de recomendación.

Que, a fojas 150/153, se adjunta la integración de la Comisión Asesora interviniente en la sustanciación del presente concurso, que fuera aprobado mediante Ordenanza de Consejo Académico N° 5042/17.

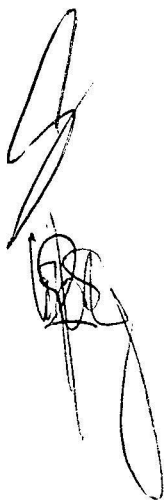
Que a fojas 154/167, los interesados son notificados –de forma fehaciente– sobre las fechas de sorteo de temas y clase de oposición.

Que, asimismo, a fojas 168, se glosa el acta de sorteo de temas.

Que, a fojas 169, el Departamento Concursos deja constancia de la apertura de los sobres de fojas 31, 44, 90, 99, 115 y 149, y posterior incorporación de la documentación contenida al expediente, formalmente foliada en los términos establecidos por la Ordenanza de Consejo Superior N° 444/01.

Que, a fojas 170/240, se adjuntan los Planes de Trabajo Docentes presentados por cada uno de los postulantes.

Que, a fojas 241/246, obra el dictamen producido por la Comisión Asesora, a través del cual se hace constar la inasistencia de las postulantes Profesora Eva Brunstein Blum y Claudia Graciela de Laurentis a la clase de oposición, se procede a la evaluación de los



demás candidatos y se propone, en forma unánime, a la Magister Karen Lorraine Cresci para el cargo objeto de concurso, de acuerdo con la siguiente fundamentación:

1) Prof. Laura Mabel SPINA:

a) Antecedentes:

Títulos: Profesora de Inglés, otorgado por la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Docencia: Adscripción realizada en Fonética y Fonología y en Traducción de idioma inglés para alumnos de Ciencias Biológicas (Realizadas con anterioridad a los últimos cinco años).

Se desempeña a nivel superior no universitario como profesora titular en la asignatura Inglés técnico en Tecnicatura Superior en Análisis de Sistemas y dictó, entre 2008 y 2014, la asignatura Inglés técnico I en Tecnicatura Superior en Construcciones Navales (ISFT Nro. 151).

Desde el 2011 mantiene el cargo de Profesora titular en Lengua y Expresión escrita I del Profesorado de Inglés del I.S.F.D Nro. 19.

Investigación: No posee.

Extensión: No posee.

Otros antecedentes: La postulante posee antecedentes en gestión en la Municipalidad de General Pueyrredon.

b) Clase Pública de Oposición y Entrevista:

El tema elegido por la Profesora Spina fue “¿Qué actividades puede proponer para favorecer el desarrollo de la metacognición?”. Inició su exposición justificando la elección del tema y definiendo la meta-cognición. Entregó dos guías de trabajo al jurado para ser utilizadas por los estudiantes, explicó los objetivos de la clase y describió las actividades.

Las tareas diseñadas fueron interesantes a pesar de estar basadas en materiales no adecuados para el nivel de los alumnos. Se fundamentó con referencias bibliográficas relevantes la elección de las actividades de la guía de trabajo. Sin embargo, en relación a la meta-cognición no hubo un respaldo teórico suficiente.

Al finalizar su clase, la postulante respondió de manera poco satisfactoria algunas de las preguntas del jurado.

2) Magíster Silvia Liliana JASKILIOFF

a) Antecedentes:

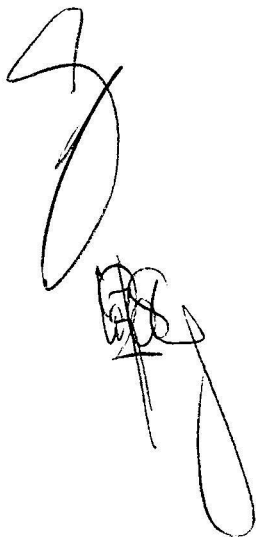
Títulos: Profesora de Inglés, otorgado por la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnología, otorgado por la Universidad Nacional de Córdoba.

Curso de Posgrado en la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Docencia: Se desempeña desde el 2016 como Profesora Adjunta simple con carácter interino en el Nivel de Idioma Inglés.

Cargo regular desde julio de 2016 como JTP Simple en Nivel de Idioma Inglés.



Con anterioridad, se desempeñó como adscripta y ayudante simple en el área de Nivel Inglés para otras carreras.

Posee experiencia en docencia en otros niveles educativos.

Investigación: Miembro de grupo de investigación ALEJANDRÍA 2012.

Con anterioridad a los últimos cinco años, registra participaciones en Congresos y Encuentros profesionales.

Publicación de un capítulo en el libro Enfoques actuales de aprendizaje en línea, Laaser y otros. También publicó dos artículos en revistas periódicas con anterioridad a los últimos cinco años.

Extensión: No posee en los últimos cinco años.

Otros antecedentes: Entre 2008 y 2015 ejerció como Miembro del Consejo Asesor Departamental del Departamento Lenguas Modernas de la UNMDP.

b) Clase Pública de Oposición y Entrevista:

El tema elegido por la Profesora Jaskilioff fue “¿Qué actividades puede proponer para favorecer el desarrollo de la metacognición?”. Inició su exposición definiendo la meta-cognición y la comprensión lectora, y luego explicó la relevancia del hiper-texto en relación con la meta-cognición. Antes de pasar a la actividad, también explicitó su propuesta para el curso completo. En cuanto a las actividades presentadas, puso énfasis en el uso de la tecnología y el trabajo colaborativo. Sin embargo, no se evidenció un claro vínculo entre las actividades propuestas y el tema de su elección para la clase, ni tampoco con el marco teórico presentado.

Durante la entrevista, el jurado solicitó aclaración y ampliación sobre algunos de los contenidos de la clase. Las respuestas de la postulante no fueron suficientemente satisfactorias.

3) Magíster Karen Lorraine CRESCI

a) Antecedentes:

Títulos: Profesora de Inglés, otorgado por la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Dos maestrías, una en Culturas y Literaturas Comparadas otorgada por la Universidad Nacional de Córdoba y otra en Comparative Literature otorgada por New York University.

Ha completado los requisitos para un Doctorado en Ciencias del Lenguaje en la Universidad Nacional de Córdoba; tesis entregada y en proceso de evaluación.

Docencia: Posee un cargo de Ayudante de Primera Simple Regular en la asignatura Inglés: Nivel Avanzado en el Departamento de Lenguas Modernas.

En los últimos cinco años se desempeñó como Ayudante Graduado Simple, como suplente y a término, en otras asignaturas del Profesorado en Inglés.

Inició su carrera docente en la Universidad en 2004 como alumna adscripta en diferentes áreas.

También cumplió funciones docentes en cargos interinos/a término en materias del Área de Habilidades Lingüísticas y Literatura.



Se desempeña a su vez en nivel superior no universitario en ISFD Nro 19 en la asignatura Lengua y Cultura IV.

Investigación: Ha participado en diferentes proyectos de investigación en el grupo “Problemas de la Literatura Comparada”.

Posee categoría V dentro del programa de incentivos a la investigación.

Ha participado como autora expositora en trece oportunidades. En 2016 participó en carácter de conferencista invitada y de panelista en dos instituciones de nivel superior.

Ha publicado ocho artículos en revistas especializadas y uno en prensa, y cinco trabajos en Actas de Congresos (tres en prensa).

Acredita a su vez la publicación de cinco capítulos en diferentes libros.

Obtuvo los tres niveles de becas de investigación ofrecidos por la UNMDP (Estudiante Avanzado, Iniciación y Perfeccionamiento). Asimismo contó con una beca doctoral otorgada por el CONICET.

Extensión: Participó como disertante en actividades organizadas por la Facultad de Humanidades.

Acredita también actividades en otras instituciones de nivel superior.

Otros antecedentes: Fue consejera departamental estudiantil, graduada, y docente.

Conocimientos avanzados del idioma francés, y básico de los idiomas alemán y portugués.

b) Clase Pública de Oposición y Entrevista:

El tema elegido por la Profesora Cresci fue “¿Qué actividades puede proponer para favorecer el desarrollo de la metacognición?”. Inició su ponencia ubicando el curso en el plan de estudios del Profesorado en Letras, y ofreciendo información detallada al respecto. Presentó el marco teórico de su propuesta para la materia objeto de concurso y ubicó el tema de la clase dentro del Plan de Trabajo Docente. Luego justificó de forma clara y pertinente cada una de las decisiones pedagógicas en relación a su propuesta para el curso y la clase sobre meta-cognición. Respaldó el diseño de la clase y la selección de materiales con amplia bibliografía pertinente y actualizada.

Mostró una sólida formación académica y durante la exposición desplegó cualidades comunicativas y didácticas apropiadas para un nivel universitario.

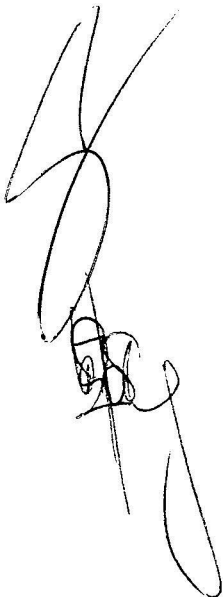
A su vez, contestó las preguntas del jurado de manera ampliamente satisfactoria.

4) Prof. María Alejandra del POTRO

a) Antecedentes:

Títulos: Profesora de Inglés, otorgado por la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Dos maestrías, una en Enseñanza de Inglés como Lengua Extranjera otorgada por la Universidad de Jaén, otra en Lingüística Aplicada a la enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera, otorgada por la UNINI.



Realizó un curso de posgrado en la UNMDP en el año 2013, y otros dos cursos anteriores a los cinco años.

Docencia: Ayudante graduado con dedicación simple interino en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, en la asignatura de Inglés técnico.

Fue Ayudante graduada con dedicación simple en dos asignaturas del Área de Formación Docente del Profesorado de Inglés.

Se desempeñó como adscripta a la docencia en distintas materias del Profesorado de Inglés desde el 2005.

Fue Ayudante de Trabajos Prácticos en Inglés con Fines Específicos en la Universidad FASTA.

Investigación: Desde el año 2012 ha participado en diferentes proyectos en el grupo “Cuestiones del Lenguaje”.

Acredita una publicación en una revista periódica y cuatro publicaciones en Actas de Congreso en los últimos cinco años. Participó como expositora en tres encuentros profesionales.

Extensión: No posee en los últimos cinco años.

Otros antecedentes: No posee.

b) Clase Pública de Oposición y Entrevista:

El tema elegido por la Profesora del Potro fue “¿Qué actividades puede proponer para favorecer el desarrollo de la metacognición?”. Inició su exposición describiendo los objetivos de la asignatura, y enfatizando la incorporación del uso de la tecnología en la asignatura objeto de concurso. Brindó una adecuada contextualización de la clase dentro del plan de trabajo docente propuesto. Además presentó dos guías de trabajo para ser completadas en dos clases distintas pero relacionadas entre sí, utilizando material pertinente a la carrera de Letras.

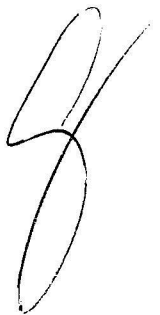
Durante la clase, describió las actividades relativas a la meta-cognición y las respaldó con referencias teóricas apropiadas. Utilizó material on-line en concordancia con su propuesta pedagógica.

Demostó capacidades organizativas tanto para su presentación como para el diseño de su propuesta para el curso. También respondió las preguntas del jurado de forma satisfactoria.

Que, en consecuencia, la Comisión Asesora recomienda excluir a la postulante Profesora Laura Mabel Spina, por considerar insuficientes sus antecedentes académicos para ocupar el cargo objeto del presente concurso, y propone –por unanimidad- el siguiente orden de mérito:

- 1) CRESCI, Karen Lorraine
- 2) DEL POTRO, María Alejandra
- 3) JASKILIOFF, Silvia

Que, a fojas 246, los postulantes se notifican –por escrito- del contenido del referido dictamen.



Que, a fojas 247, luce el despacho de la Comisión de Asuntos Académicos I.

Lo resuelto en la Sesión N° 11, de fecha 07 de noviembre de 2018.

Que, según constancia obrante a fojas 249, la Dirección de Presupuesto registra la designación solicitada con el NUP 460/19.

Que, en cuanto a la toma de posesión en el cargo, cabe destacar que se ha dado cumplimiento a lo previsto en la Ordenanza de Consejo Académico N° 2066/00.

Lo normado en el artículo 91 del Estatuto UNMDP RAU 001/13, texto ordenado en 2017.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
O R D E N A:**

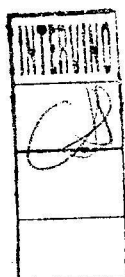
ARTÍCULO 1°.- Designar, a partir del 1° de abril de 2019 en virtud de lo establecido en la Ordenanza de Consejo Académico N° 690/93, a la **Magister Karen Lorraine CRESCI** (clase 1982 – DNI N° 18.865.264 – CUIL N° 27-18865264-1), en el cargo de **PROFESOR ADJUNTO REGULAR, con dedicación simple**, en el **ÁREA IDIOMAS CON FINES ESPECÍFICOS**, con funciones docentes en la asignatura **NIVEL DE IDIOMA INGLÉS: NIVEL I (para las carreras de Letras)**, con extensión de funciones docentes en otra asignatura del Área (Departamento de Lenguas Modernas), de acuerdo con la siguiente **imputación presupuestaria:**

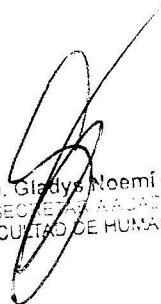
(50%) Fuente: 11, Programa: 36, Subprograma: 00, Proyecto: 00, Actividad: 01, Obra: 00, Inciso: 1, Partida Principal: 1.1, Finalidad: 3, Función: 3.4, Dependencia: 27, Subdependencia: 00.

(50%) Fuente: 11, Programa: 36, Subprograma: 00, Proyecto: 00, Actividad: 01, Obra: 00, Inciso: 1, Partida Principal: 1.1, Finalidad: 3, Función: 3.4, Dependencia: 27, Subdependencia: 00.

ARTÍCULO 2°.- Inscribese en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N° 1052




Esp. Gladys Noemi Cañueto
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES


Dra. SILVIA RAQUEL SLEIMEN
PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO
FACULTAD DE HUMANIDADES